

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de la Compañía COMERCIALIZADORA EASYTRADING S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de Compañía COMERCIALIZADORA EASYTRADING S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros de la Compañía que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Compañía COMERCIALIZADORA EASYTRADING S.A., al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
5. El sistema de control interno contable de COMPANIA COMERCIALIZADORA EASYTRADING S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, las cuales están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad



A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación

a) Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios son reconocidos en los resultados del año en función a la prestación del servicio

b) Valuación de Activo Fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y de 3 para equipo de computación y de 5 para vehículos.

c) Impuesto a la Renta

Se reconoce en los resultados del año en función a su devengamiento. En el presente año la Compañía generó una pérdida tributaria y contable, la misma que corresponde a una disminución de sus ingresos, mismos que no permitieron cubrir la totalidad de los costos y gastos operativos y de administración.

d) Reserva Legal

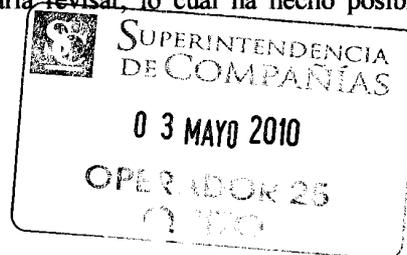
La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

7. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
8. Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

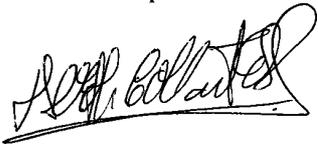
(en U.S. dólares)

Capital social	800
Reserva legal	400
Utilidades no distribuidas	<u>66.421</u>
Patrimonio de los accionistas	<u>67.621</u>

9. Dejo expresa constancia por la colaboración de la administración de la Compañía que fue requerida para la entrega de la información que juzgué necesaria ~~revisar~~, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



10. En mi opinión, basado en mi examen los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPANIA COMERCIALIZADORA EASYTRADING S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Es importante mencionar que la compañía durante el año 2009 ha venido presentando una importante reducción en el nivel de operaciones, a tal punto que a la fecha de presentación de este informe no se encuentra operando; adicionalmente, mantiene un problema de carácter societario por contar un solo socio, situación ha sido observada por la Superintendencia de Compañías, por los aspectos antes mencionados y al no existir planes por parte de la Administración que se orienten a la recuperación de ésta, considero que se presenta una duda importante de que la compañía pueda continuar como un negocio en marcha, se recomienda realizar las gestiones necesarias para liquidación de la compañía.



Janeth Collantes S.
Abril, 29 de 2009
RNC #25.249
Comisario

